

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 15 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 823/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Dec. Alc. N° 797/13 de 10 de Abril de 2013, que aprueba Trato Directo con Telefonía Chile, Servicios Corporación Ltda.; Contrato de Instalación de Internet y Telefonía Folio N° 3986431, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Telefónica Chile S.A.



DECRETO:

Apruébese y ratifícase en todas sus partes, el **Contrato de Instalación de Internet y Telefonía**, suscrito entre **LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y **TELEFONIA CHILE S.A.**

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

823
15.04.13



Alto Hospicio, 15 de Abril de 2013.

MEMORANDUN N° 653 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle cordialmente y mediante la presente adjunto remito a Usted Memorándum N° 14/2013 correspondiente al Programa Centro de la Mujer, que ampara el contrato sobre servicio de Internet y Telefonía, conforme al trato directo que se autorizó bajo la ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio, Artículo 8 letra D y artículo 18 y su reglamento, Artículo 53 letra D, que debe ser firmado por el Representante Legal.

Se adjuntan los documentos respectivos y señala además la cuenta donde debe dirigirse el gasto antes mencionado.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Centro de la Mujer.
- Archivo Dideco.



Alto hospicio, 15 Abril de 2013

MEMORANDUM N° 14/2013

A : Directora Dirección Desarrollo Comunitario/ Sra. Camila Arce Fajardo

De : Coordinadora del Centro de la Mujer Alto Hospicio/ Sra. Patricia Castillo Tapia

Junto con saludarle cordialmente y mediante la presente, adjunto y remito a usted contrato sobre servicio de internet y telefonía, de acuerdo al trato directo que se autorizo bajo la ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio, Artículo 8 letra D y Artículo 18, y su Reglamento, Artículo 53 letra D. Siendo aprobado con fecha 10 de abril del presente, N° de Decreto Alcaldicio 797/13.

El presente contrato debe ser firmado por el representante legal, para ser presentado en la empresa Movistar para darle curso a las instalaciones del servicio.

Este gasto debe ser imputado a la cuenta 114.05.19. Lo anterior, según el Plan de cuentas correspondiente al Ítem 40 Gastos operacionales/Programáticos, sub Ítems 44 servicios básicos

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Patricia Castillo Tapia

Coordinadora

Centro de la Mujer Alto Hospicio

Distribución

- Dideco
- Centro de la Mujer

CLIENTE Persona Pyme

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. - E-Mail

CLIENTE PYME

Razón Social Ilustre Mun. C. Pal. da de Alto Hospicio

R.U.T. 69265100-6 E-Mail

Nombre Representante Legal Rafael Gallegillo C R.U.T. 6621973-9 Giro / Actividad Municipalidad

CONTACTO

Nombre de Contacto Daniela Castillo

Fono Contacto 1 09-8163483 Fono Contacto 2 57-589101

(Indique código de área y número de teléfono)

Teléfono de Referencia

DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN

Nombre Calle, Pasaje o Avenida AU TAMPA UNIÓN Número 3581 Depto. Piso Comuna

Otra Indicación (Villa, Población, Block, Condomino) Entre Calles (sólo para Dir. Instalación) SAN DOUSTO Ciudad

PRODUCTOS Y / O SERVICIOS

1.- SERVICIOS ACTUALES (CLIENTE VIGENTE)			CLIENTE NUEVO	
<input type="checkbox"/> Línea	N° Telefónico <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Banda Ancha	<input type="checkbox"/> Plan de Minutos	<input type="checkbox"/> TV
				<input type="checkbox"/> CQC <input type="checkbox"/> Cliente Nuevo
2.- SERVICIOS A CONTRATAR		5.- PLAN PREMIUM		6.- ADICIONAL TV
<input type="checkbox"/> Trío <input checked="" type="checkbox"/> Dúo <input type="checkbox"/> Single \$ <u>45.680</u>		<input type="checkbox"/> HBO MAX \$ _____ <input type="checkbox"/> HBO 4 \$ _____ <input type="checkbox"/> Movie City \$ _____ <input type="checkbox"/> CDF \$ _____ <input type="checkbox"/> Fox Sport Premium \$ _____ <input type="checkbox"/> Adultos \$ _____ <input type="checkbox"/> Pack Perú \$ _____ Total \$ _____		<input type="checkbox"/> N° Decodificadores \$ _____ <input type="checkbox"/> Decodificador PVR \$ _____ <input type="checkbox"/> Serv. Segunda Vivienda \$ _____ 6a.- Habilitación \$ _____ Cuotas _____
3.- PLAN DE TV				7.- COSTO DE INSTALACIÓN / HABILITACIÓN
<input type="checkbox"/> Entrada <input type="checkbox"/> Plus <input type="checkbox"/> Cinemania <input type="checkbox"/> Cinemania Power <input type="checkbox"/> Fútbol de Película \$ _____				\$ _____ Cuotas _____ \$ _____ Cuotas _____
4.- PLAN TEMÁTICO				
<input type="checkbox"/> Cine \$ _____ <input type="checkbox"/> Mundo \$ _____ <input type="checkbox"/> Familia \$ _____ Total \$ _____				
8.- CONFIGURACIÓN		9.- CONFIRMAR CONFIGURACION LINEA		10.- SVA BANDA ANCHA
LINEA <input type="checkbox"/> Línea Económica <input type="checkbox"/> LSE <input type="checkbox"/> Ilimitado <input type="checkbox"/> Plus <input type="checkbox"/> P. Minutos Cantidad de Minutos <input type="text"/> Valor Min. Adicional \$ _____		<input type="checkbox"/> Cargo Habitación Inst. Telefónica Interior \$ _____ <input type="checkbox"/> NPNI <input type="checkbox"/> Bloqueo LDN <input type="checkbox"/> Bloqueo 0911 <input checked="" type="checkbox"/> Bloqueo LDI <input type="checkbox"/> Bloqueo Móviles <input checked="" type="checkbox"/> Bloqueo 700		Renta Mensual \$ <u>0</u> WIFI \$ _____ Suite Seguridad \$ _____ Home Station \$ _____
11.- EQUIPOS EN VENTA				
<input type="checkbox"/> Alámbrico <input type="checkbox"/> Inalámbrico \$ _____ Cuotas _____				
12.- SVA PARA EQUIPO		13.- PLAN FIJO MOVIL		TOTAL RENTA MENSUAL CARGOS EN PESOS
<input type="checkbox"/> Pack Combo 3 \$ _____ <input type="checkbox"/> Línea Avanzada \$ _____ <input type="checkbox"/> Mantención Full \$ _____ <input type="checkbox"/> \$ _____		Fijo Móvil UF _____ Renta Mensual UF _____ Valor adicional todos los Planes Fijo Móvil UF _____		Trío (2-3) / Dúo TV (2-3) / Dúo BA (2) / Single \$ <u>45.680</u> Adicionales (4+5+6+8+10+11+12) \$ _____ Valor Incluye IVA <input type="checkbox"/> No incluye Renta Plan Fijo Móvil UF

DIRECCIÓN DE ENVÍO CORRESPONDENCIA (Dirección de Cobro) Boleta Factura PAC PAT

E-mail de envío de la Cuenta (Boleta o Factura) centrodeboletas@mab.cl

Desea Recibir todas sus cuentas en este Email SI NO (Sólo en caso de no tener e-mail o no querer recibirlo a través de un medio electrónico)

Calle, Pasaje o Avenida (Casilla o Clasificador) N°/Casilla Depto. Piso Comuna

Otra Indicación (Villa, Población, Block, Condomino, Agencia Correo) Cod. Postal Ciudad

Fecha Vencimiento de Pago (sólo para línea nueva) 4-5 8-9 11-12 16 20 22 25 28 31-1

CANAL DE VENTAS Agente de Venta

R.U.T. Vendedor 10896250-3 Agencia IQUIQUE Nombre

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Tipo de Computador Standar Portátil Mac

Tiene Tarjeta Ethernet Sí No

WiFi Incorporado Sí No

Por medio de este Formulario el vendedor NO debe recibir dinero

OBSERVACIONES

Instalación dentro de los siguientes días corridos, contados desde que se complete la documentación que requiere la venta en caso de ser necesaria.

www.movistar.cl

Imp. Ben-Hur Ltda SAP: 3000010870

ORIGINAL / SOPORTE



Formar & aqui

CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.- Junto con agradecer su preferencia y confianza por elegir una de nuestras soluciones, le queremos informar que estos productos y/o servicios están sujetos a condiciones de factibilidad técnica y operativas que deben ser verificadas en terreno y que dependen del sector en el cual usted ha solicitado la instalación y/o habilitación del servicio. Debido a esta restricción técnica, su solicitud quedará registrada como una postulación al servicio, la cual será atendida e informada una vez que se compruebe que existen las facilidades técnicas mencionadas anteriormente. En caso contrario, usted será notificado de tal condición y su solicitud quedará agendada para que una vez que exista la factibilidad técnica requerida podamos acceder a su solicitud de servicio.
 - 2.- Las condiciones técnicas y comerciales conforme a las cuales se prestarán los servicios contratados e indicados en la Sección "Productos y/o Servicios", se someterán a los términos y condiciones contenidas en las Condiciones Contractuales y Comerciales publicadas en www.movistar.cl.
Del mismo modo, se deja constancia que las Rentas Mensuales contenidas en este formulario se reajustarán conforme a las variaciones reguladas en las normas legales vigentes que le sean aplicables y/o a las contenidas en las referidas Condiciones Contractuales y Comerciales.
- El Cliente declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en las Condiciones Contractuales y Comerciales, cuyo contenido se encuentra disponible en www.movistar.cl."
- 3.- El Cliente declara que leyó detenidamente el contenido de este Formulario, tanto en su anverso como en su reverso, cuyos alcances le fueron explicados a su total satisfacción, en señal de lo cual firma al pie de este instrumento.

ANEXO EQUIPAMIENTO DE TELEVISIÓN

- 1.- El Kit básico y el Kit PVR no consideran pago mensual de arrendamiento o costo del equipamiento.

Se entiende por Kit básico: 1 Antena, 1 L.N.B., 1 Decodificador, 1 Tarjeta inteligente y 1 Control remoto.

Se entiende por Kit PVR: 1 Antena, 1 L.N.B., 1 Decodificador PVR, 1 Tarjeta inteligente y 1 Control remoto.

Se entiende por equipamiento adicional: Decodificador, Tarjeta inteligente y Control remoto.

- **Servicios SVA's incluidos en:**

- Pack Combo 3: Visualización de Llamada entrante, Visualización de Llamada en espera, Indicación de Llamada en espera y Mantención Full.
- Pack Línea Avanzada: Buzón Fácil, Transferencia de Llamadas, Conferencia Tripartita, Llamada Directa, Indicación de Llamada en espera y Mantención Full.

El suscriptor entiende y acepta que sus datos personales incorporados en el presente instrumento, podrán ser tratados y/o utilizados por Movistar de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, como asimismo para verificar su identidad en el Servicio de Verificación de Identidad del Servicio de Registro Civil e Identificación u otras y para promociones u otros fines comerciales.

"Condiciones contractuales y comerciales disponibles en www.movistar.cl"